



Vigo, 2 de abril 2024

SET-438 EXP. 3201/2023 CONTRATACIÓN DEL “HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN CENTRALIZADA DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA APV”.

INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Bases del concurso y los requisitos solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se realiza el estudio pormenorizado de la única oferta presentada, en este caso de la empresa **CARLOS CASTILLA INGENIEROS S.A.**, fabricante del producto EPSILON RH, para confirmar que se ajusta a los requisitos técnicos del pliego y se proceda a su valoración según los criterios de puntuación que se describen en el capítulo 19 y en concreto en el apartado 19.1 “Criterios de valoración de carácter cualitativo”, con una valoración total máxima de **100 puntos**, desglosados según los conceptos allí plasmados.

1.0 PUNTUACIONES TÉCNICAS.

Previo al otorgamiento de las puntuaciones, se realiza un breve comentario del contenido de la oferta en relación con cada uno de los puntos a valorar, y que sirve de base para la adjudicación de la puntuación. Tanto los comentarios como las valoraciones del apartado 19.1.1 están basados en la estructura expositiva, el ajuste de los trabajos y sistemas propuestos a las necesidades, el detalle descriptivo de estos y la facilidad para la comprensión de la adecuación de las ofertas a las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas.



Exp.: SET-438 3201/2023 Criterios de Valoración de Carácter Cualitativo					
Capit.		Concepto	Ptos Max.	Comentario	Puntos
19.1.1		Memoria Técnica	60		
	(A)	Descripción resumida de la plataforma a implantar, estructura, módulos, funcionalidades, pantallazos de visualización de su estructura y usabilidad, o en su caso, presentación o vídeo demostrativo de esta. Tabla de cumplimiento de requisitos del capítulo 9 del presente pliego. En cualquier caso, lo necesario para poder valorar las funcionalidades en sí, las integraciones entre estas y la usabilidad y el cumplimiento de los requerimientos de este pliego.	30	Descripción lógica y funcional de la suite muy adaptada a los requisitos del pliego, permite tener una visión clara y concisa de la estructura y módulos que la componen, la integración entre todos ellos, se define perfectamente el alcance de cada uno de ellos aportando esquemas y pantallazos muy clarificadores del funcionamiento. Tabla resumen de validación de cumplimiento de los requisitos exigidos. Excelente.	25.00
	(B)	Descripción del plan de implantación, según requisitos del punto 4.1 de este pliego, que permita realizar una correcta valoración del mismo de cara a la idoneidad de este, siempre referido a los 12 mes propuestos en este pliego, cronograma de los trabajos.	5	Plan de implantación detallado, abarcando generalidades y concretando cuadros con las subfases asociadas a cada módulo, permite hacer un seguimiento clarificador y minucioso de la ejecución del proyecto en toda su extensión.	5.00
	(C)	Descripción de la plataforma hardware para la prestación del servicio y software que conforma la herramienta.	10	Plataforma hardware adecuada a los requisitos del pliego y servida desde centros con máxima garantía en la actualidad, descripción a alta nivel de las tres estructuras software que componen la suite y su integración.	8.00
	(D)	Documento de Seguridad del Servicio (Apartado 8.2), Plan de Formación, Plan de Mantenimiento y Soporte, medios de soporte, Plan de devolución del servicio, plan de seguridad, y contingencias, plan de continuidad operativa del servicio.	15	Descripción precisa del plan de formación por módulos, plan de mantenimiento y soporte adecuado, plan de seguridad desarrollado según requerimientos de los marcos normativos europeos y nacionales vigentes, así como a la certificación ISO 27001. Cumple con todos los requisitos solicitados.	12.00
			60		50.00

A continuación, realizamos las comprobaciones necesarias para proceder a puntuar el apartado 19.1.2 “Otros criterios evaluables mediante formula (B)”.



Exp.: SET-438 3201/2023 Criterios de Valoración de Carácter Cualitativo					
Capit.		Concepto	Punt. Máx.	Comentario	Puntos
19.1.2		Otros Criterios evaluables mediante formula	40		
	(A)	Clasificación de los CPDs de servicio de la plataforma, acompañar certificación de los mismos. 2 CPDS TIER 10 puntos. 2 CPDS TIER 23 puntos. 1 CPD TIER2 + 1 CPD TIER 36 puntos 2 CPDS TIER 3 o superior 10 puntos	10.00	CPDS europeos de máximas exigencias, asimilados a TIER 3.	10.00
	B	Debido al marco normativo particularizado para las Autoridades Portuarias de Puertos del Estado, se valorará la experiencia en la implantación de un sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos en dichos Organismos, declaración jurada con relación de Autoridades Portuarias. Experiencia hasta en 3 Aut. Port. 3 puntos. Experiencia hasta en 5 Aut. Port. 6 puntos. Experiencia en más de 5 Aut. Port. 10 puntos.	10.00	Relación de Autoridades Portuarias (>5).	10.00
	C	Experiencia en migraciones e importaciones de herramientas actualmente implantadas en la APVigo, declaración jurada con relación de implantaciones con estos requisitos. Migración Gestión por Competencias (GPCN). 10 Puntos	10.00	No aporta.	0.00
	D	Funcionalidades del Portal del Empleado a mayores de las requeridas en el pliego. (hasta 10 puntos). Integración con la Gestión de Nómina y Recursos Humanos. (2,5 puntos). Definición de flujo de procesos (workflow) embebido para la tramitación de solicitudes. (2,5 puntos). Envío de notificaciones y avisos automáticos a través de correo electrónico. (2,5 puntos). El acceso al portal realizado mediante comunicación con el Directorio Activo de la APVigo y doble factor de autenticación. (2,5 puntos).	10.00	Cumple con todos los puntos requeridos.	10.00
			40.00		30.00



1.1 TABLA DE PUNTUACIONES TÉCNICAS.

Así pues, Una vez realizado el estudio pormenorizado de la oferta técnica, y a la vista de los comentarios realizados en las tablas individuales de cada apartado, se realiza el siguiente cuadro resumen de las puntuaciones asignadas.

Exp.: SET-438 3201/2023 Criterios de Valoración de Carácter Cualitativo			
APARTAD.	PTO. MAX.	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
19.1.1	60	Memoria Técnica (A- Hasta 60 puntos).	52.00
19.1.2	40	Otros Criterios evaluables mediante formula (Hasta 40 puntos)	30.00
	100	TOTAL PUNTUACIÓN TÉCNICA	82.00

1.2 PUNTUACIÓN OFERTAS TÉCNICAMENTE ACEPTADAS.

Para concluir, a la vista de las puntuaciones reflejadas en la tabla, se declara la única oferta presentada como oferta técnicamente aceptada y con la puntuación que a continuación se refleja:

CARLOS CASTILLA INGENIEROS S.A.: 82 puntos

VALORACIÓN ECONÓMICA.

2.0 VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

Una vez otorgada la puntuación técnica, con fecha 1 de abril de 2024 se procede a la apertura del sobre económico de la oferta declarada técnicamente aceptable, dicha propuesta económica es inferior al presupuesto máximo expresado en el pliego, resultando la siguiente valoración:

Exp.: SET-438 3201/2023 Criterios de Valoración Económica			
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA		PUNTOS
CARLOS CASTILLA INGENIEROS S.A.		211,235.00	100
PRECIO LICITACIÓN	254,500.00		

VALORACIÓN TOTAL DEL EXPEDIENTE.

3.0 PUNTUACIÓN TOTAL.

Así pues, la tabla resultante de aplicar las fórmulas para la obtención de la puntuación global de la oferta queda de La siguiente manera:

|
|
|
|
|
|
|
|



CALCULO PUNTUACIÓN GLOBAL EXPEDIENTE SET-438 3201/2023					
EMPRESA	TOT TÉCNICA (100)	TOT TÉCNICA (50%)	TOT ECÓNOM (100)	TOT ECONOM (50%)	TOTAL PUNTOS
CARLOS CASTILLA INGENIEROS S.A.	82	41	100	50	91
Porc. Val.Econ. 50%, Porc. Val. Tecn. 50%					

4.0 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Por lo tanto, una vez obtenidas las puntuaciones totales, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de que sea la empresa **"CARLOS CASTILLA INGENIEROS S.A."** la encargada de llevar a cabo el contrato [SET-438 EXP. 3201/2023 CONTRATACIÓN DEL "HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN CENTRALIZADA DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA APV"](#), con una puntuación total de 91 puntos sobre 100 posibles.

Firmado Electrónicamente:
Jefa División de Recursos Humanos.
Jefe Departamento de Tecnologías.

Dorinda Conde Martínez
David Silveira Vila

